



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

SALTA, 19 de septiembre de 1977.

Expediente N° 5.161/77

RES. N° 145/77

VISTO:

La renuncia presentada por el Señor Lucio Constantino Gómez, al cargo de Auxiliar docente de Segunda Categoría en la disciplina Física/ de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que, a los fines del normal desenvolvimiento de la Cátedra, se/ hace necesario cubrir la vacante producida por la mencionada renuncia;

Que, la Resolución N° 155/77 del Rectorado de la Universidad Na- cional de Salta, autoriza al Departamento de Ciencias Exactas a cubrir/ cargos de Auxiliares Docentes de segunda Categoría sin el requisito de/ que los postulantes tengan el 50 % de las materias de su Carrera aproba- das;

POR ELLO,

Y en uso de Las atribuciones que le confieren la Resolución N°/ 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción de interesados, con eventual prueba / de oposición, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, en un todo conforme a las reglamentaciones y disposiciones en vigor, pa- ra proveer UN CARGO de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la 7 DISCIPLINA FISICA, de este Departamento de Ciencias Exactas, con la re- tribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 2°: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo de Auxi- liar Docente de Segunda Categoría, deberán reunir los siguientes requi- sitos:

- a) Haber aprobado en los últimos 12 (doce) meses, por lo menos 3 (tres) asignaturas;
- b) Tener aprobada la asignatura objeto de la presentación.

ARTICULO 3°: Disponer que la inscripción de los interesados se efectuará en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, mediante el llena- do de la ficha habilitada a tales efectos, hasta el día viernes 23 de // septiembre de 1977, a horas 20,00

ARTICULO 4°: Disponer que el sorteo de temas se llevará a cabo el día // lunes 26 de septiembre de 1977, a horas 10,00, en el local de la Secreta- ría del Departamento de Ciencias Exactas. A tales efectos, los señores 7

//...



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

- 2 -

RES. N° 145/77

Profesores de la asignatura presentarán el respectivo temario hasta 10 (diez) minutos antes del horario fijado para el sorteo.

ARTICULO 5°: Las eventuales pruebas de oposición se llevarán a cabo el día miércoles 28 de septiembre de 1977, a horas 10,00

ARTICULO 6°: Integrar el Tribunal Examinador con los mismos docentes / que recibieron los Exámenes en el Turno de Julio del presente período / lectivo.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, Al Señor / Secretario del Área Física y resérvese en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas hasta la fecha indicada en el Artículo 3° de la presente Resolución.




Sr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY




Sr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas